

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 0037	
Hora: 09:30 am	Fecha: 11/02/2026
Lugar:	Oficina de Coordinación del Centro Zonal Pitalito.
Dependencia que Convoca:	Coordinación CZ Pitalito.
Proceso:	Promoción y Prevención – Primera Infancia
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo Extraordinario con el fin de coordinar acciones, apoyar el seguimiento técnico administrativo-financiero, validar procesos y procedimientos requeridos para la adecuada prestación del servicio en cuanto a la validación de infraestructura para cambio de espacio de atención UDS Travesuras , Servicio HCB Municipio de Salado blanco, Perteneciente al contrato de Aporte No.41007002024 de la EAS CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y Bienvenida 2. Socialización y validación de infraestructura para cambio de espacio de atención UDS-HCB Traviesitos. 3. Varios/decisiones 	
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y Bienvenida La supervisora Leidy Alejandra Sánchez Villarreal del contrato No. 41007002024, presenta un saludo a los asistentes al Comité Técnico Operativo extraordinario, espacio legítimo para la toma de decisiones operativas de la Modalidad Comunitaria. Seguidamente presenta la agenda a desarrollar la cual es aprobada por todos los asistentes, así mismo presenta el objetivo de la reunión aclarando que se suscita a razón de solicitud presentada por el representante legal de la Entidad. La presente acta de comité extraordinario, consolida y formaliza las gestiones, análisis, y validaciones realizadas de manera oportuna y para la garantía en la continuidad de la prestación del servicio, por parte del profesional de seguimiento a la ejecución dispuesto por el ordenador del gasto de la Regional Huila, para el seguimiento a la ejecución de los contratos de aporte dirigidos para la atención a la primera infancia del centro zonal Pitalito. En el comité participa por la EAS CORHUELLAS el representante legal y por el Centro zonal Pitalito la Coordinadora en calidad de supervisora del contrato y profesional del equipo de Seguimiento a la ejecución Técnica. 2. Socialización y validación de infraestructura para cambio de espacio de atención UDS-HCB Travesuras del municipio de Salado blanco 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

El representante legal de la EAS solicita a la supervisora del contrato autorización para realizar el traslado temporal de la UDS Traviesitos - Contrato 41007002024 del Municipio de Saladoblanco a la casa de enseguida en la Vereda San Rafael. El servicio no se verá afectado porque el lugar esta ubicado dentro de la misma vereda y a un metro de la UDS actual, lo anterior se debe a las obras locativas que se están adelantando en el inmueble, que permitirá unos mejores espacios e instalaciones para la prestación del servicio y atención de los niños y niñas del programa.

Así mismo, la EAS La Unidad de Servicio venía desarrollando sus actividades de atención integral en la vivienda de la señora Alba Nidia Bermeo. No obstante, desde el 15 de diciembre del año 2025, dicho inmueble se encuentra en proceso de adecuaciones locativas, las cuales a la fecha no han finalizado, impidiendo la prestación del servicio en condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los participantes. En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad del servicio, a partir del 2 de febrero hasta el 14 de marzo, se solicita el traslado temporal de la UDS a la vivienda de la señora María Constanza Vargas Bermeo, madre comunitaria responsable de la unidad. Esta vivienda se encuentra ubicada a una distancia aproximada de un (1) metro del lugar donde anteriormente funcionaba la UDS, lo que no genera afectaciones en el acceso ni en la permanencia de los niños y niñas beneficiarios. La vivienda propuesta para el traslado cuenta con las condiciones locativas necesarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas y de atención integral. En dicho inmueble residen los siguientes integrantes del núcleo familiar de la madre comunitaria:

- Esposo: Juan Ángel Morales Rojas
- Hijas:

Antonella Morales Vargas
Mariángel Morales Vargas

La convivencia con el núcleo familiar no representa impedimento para la prestación del servicio, toda vez que se garantiza la organización de los espacios, el cumplimiento de las condiciones de seguridad, higiene y bienestar, y el respeto por los lineamientos establecidos para las Unidades de Servicio. Es importante aclarar que el traslado solicitado tiene carácter temporal, y se mantendrá únicamente hasta la culminación de las adecuaciones locativas de la vivienda de la señora Alba Nidia Bermeo, momento en el cual se evaluará el retorno de la UDS a su lugar inicial de funcionamiento. La Supervisora de los contratos de aportes, recuerda a la Entidad Administradora del Servicio que se debe dar cumplimiento a orientaciones impartidas en el Manual Operativo para la Modalidad, así mismo, reitera que la infraestructura donde se prestará el servicio debe garantizar ambientes educativos y protectores, evitando riesgos de accidentes o desastres para los niños y niñas usuarios del servicio HCB en el sector.

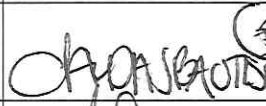
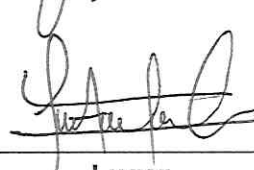
3. Varios/Decisiones:

El comité Técnico Operativo en Sesión de la fecha en mención y en consideración que la Entidad Administradora del Servicio **CORHUELLAS**, informa que ha seguido estrictamente orientaciones impartidas en el Manual Operativo para la Modalidad, el lugar donde se prestará el servicio es idóneo y que la infraestructura propuesta se ajusta a lo especificado en el Manual Operativo; se valida la justificación presentada por la EAS, y aprueba la solicitud presentada por la entidad administradora del servicio de traslado temporal de la UDS TRAVESURAS de la Madre comunitaria Maria Constanza Vargas Bermeo, ubicada en la vereda San Rafael

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 2

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Verificar que en la infraestructura se realicen los ajustes necesarios dando cumplimiento a lo especificado en los estándares del componente Ambientes Educativos y Protectores, enmarcados en el Manual Operativo MODALIDAD COMUNITARIA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	CORHUELLAS	INMEDIATO	
Cada vez que se presente una novedad en la prestación del servicio se debe informar a la supervisora del contrato de manera inmediata.	CORHUELLAS	Durante la ejecución del contrato.	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
CLAUDIA JOHANNA BAUTISTA RAMOS	COORDINADORA /SUPERVISORA (E)	ICBF CZ PITALITO	
JAVIER CASTRO HERNANDEZ	SEGUIMIENTO A LA EJECUCION TÉCNICA	ICBF CZ PITALITO	
LUZ ANGELA URBANO ONATRA	REPRESENTANTE LEGAL	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA-CORHUELLAS	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	NA	NA	NA
Colaborador que elabora el acta:	Javier Castro Hernández/Seguimiento a la Ejecución		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

